

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

181

Nº 249

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO PRESIDENCIA

Resolución de Presidencia

Nº 369/09, para su ratificación.

Entró en la Sesión de : 29 OCT. 2009

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 369/09, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,*

*Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Legislativo*



**USHUAIA, 24 SEP 2009**

**VISTO** la nota presentada por el Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque Movimiento Obrero; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma comunica que se trasladará a la ciudad de Córdoba, a partir del día 24 al 26 de Septiembre del corriente año, para asistir a diversas reuniones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/CBA/BUE/USH (Ida 24/09/09 regreso 26/09/09) y la liquidación de DOS (2) días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH//BUE/CBA/BUE/USH (ida 24/09/09 Regreso 26/09/09), a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante\* del Bloque Movimiento Obrero, quien se trasladará a dicha ciudad, a los efectos de asistir a diversas reuniones inherentes a sus funciones, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.** LIQUIDAR en carácter de adelanto, DOS (2) días de viáticos; y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.-

**ARTICULO 5º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa Cumplido, Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**369 / 09**

**ES COPIA FIEL**

*[Signature]*  
Dña. ESTELA DEL VALLE  
Directora  
Dircc. Secretaría Gral. Presidencia

*[Signature]*  
Sr. MANUEL RAIBALLI  
Legislador  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE MOVIMIENTO OBRERO

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

1967

24-09-09

HORA: 14:30

FIRMA: *[Firma]*



NOTA N° 29/09

Ushuaia, 24 de Septiembre del 2009.

**Legislador Provincial**  
**Dr. Manuel Rimbault**  
Vice Presidente 1° A/C de la presidencia  
de la Legislatura Provincial  
S / D.

De mi mayor consideración:

**T**engo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincia a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad de CORDOBA donde asiteré una reuniones de inherentes a mi función.

**P**or lo expuesto solicito se extiendan los viáticos correspondientes a 2 (dos) días y las órdenes de pasajes por los siguientes tramos que a continuación detallo:

- > 24/09/09: IDA-Ushuaia-Buenos Aires-Cordoba
- > 26/09/09: REGRESO-Cordoba-Buenos Aires- Ushuaia.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

*[Firma]*  
LUIS del VALLE-VEGA  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo